

**MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS**

Código: A-ED-P03-F11

Versión: 01

Página 1 de 2

RESOLUCION No. 3328

(24 JUN 2014)

Por la cual se Declara Electo el Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el Comité Electoral de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2776 del 07 de mayo de 2014, se convocó a los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 18 de junio de 2014, de 9:00 am a 5:00 pm, elijan a su representante ante el COMITÉ ELECTORAL.

Que el día 19 de junio de 2014, el comité electoral verificó el escrutinio general y realizó el recuento de votos de la Elección del Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el COMITÉ ELECTORAL, obteniendo los siguiente resultados:

| NOMBRES Y APELLIDOS | SEDE CENTRAL | SECCIONAL DUITAMA | SECCIONAL SOGAMOSO | SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ | GRANJA TUNGUAVITA | TOTAL VOTOS |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------------|------------------------|-------------------|-------------|
| WILLIAM IVÁN CABIATIVA PIRACUN | 143 | 17 | 08 | 08 | 06 | 182 |
| VOTOS BLANCO | 06 | 16 | 08 | 03 | 04 | 37 |
| VOTOS NULOS | 02 | 01 | 01 | 00 | 00 | 04 |
| VOTOS NO MARCADOS | 01 | 00 | 00 | 00 | 10 | 11 |
| TOTAL VOTOS | 152 | 34 | 17 | 11 | 20 | 234 |

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo como Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el COMITÉ ELECTORAL de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Señor WILLIAM IVÁN CABIATIVA PIRACUN, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir los actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electo como Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el COMITÉ ELECTORAL, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia al funcionario WILLIAM IVÁN CABIATIVA PIRACUN, quien obtuvo 182 votos válidamente emitidos.

ADONIA

ARTÍCULO SEGUNDO: El período del Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales ante el COMITÉ ELECTORAL es de dos (2) años.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar vía correo electrónico, el contenido del presente acto administrativo al funcionario relacionado en el Artículo 1º de la parte resolutive del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 de 2011 y la autorización dada por él.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

24 JUN 2014


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector

Revisó: ^{lmg} SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL.

Proyectó: EDWIN ALEXANDER GIL, Secretaria General.

REVISÓ: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesora ^{lmg} 